



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 11 de octubre del 2002
No. 74

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EXEQUATUR NUMERO DIEZ, EXPEDIDO A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS CHICHIZOLA GUIMET, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DE CONSUL GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PERU EN LA CIUDAD DE MEXICO, CON CIRCUNSCRIPCION CONSULAR EN LOS ESTADOS DE CAMPECHE, CHIAPAS, GUERRERO, HIDALGO, MEXICO, MICHOACAN, MORELOS, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, QUINTANA ROO, TLAXCALA, TABASCO, VERACRUZ Y YUCATAN.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1995-A1, 3692, 3693, 3696, 2009-A1, 2012-A1, 3702, 3703, 3704, 3705, 3708, 1343-B1, 1344-B1, 1345-B1, 1346-B1, 1347-B1, 1348-B1, 1349-B1, 1350-B1, 3699, 3700, 3701, 1997-A1, 1998-A1, 1999-A1, 2001-A1, 2000-A1, 2004-A1 y 2005-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3694, 3695, 3706, 3707, 3709, 2003-A1, 2010-A1, 2011-A1, 2007-A1, 3697, 3698, 2008-A1, 2002-A1 y 2006-A1.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Vista la Patente de Cónsul General que el Presidente de la República del Perú otorgó en Lima, a favor del señor Carlos Chichizola Guimet, le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en México, D.F., con circunscripción consular en los Estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Dado en la Ciudad de México, autenticado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número diez a fojas veintiuno del libro correspondiente, el día veintinueve de julio de dos mil dos.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1124/2001, se tiene a EDUARDO CARLOS ALEXANDRE CORNEJO, promoviendo en la vía ejecutiva mercantil, en contra de EMMANUEL ROSILLO CORNEJO, señalándose las trece horas del día quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en: vehículo marca Chrysler, tipo Neon LX, modelo dos mil, color rojo, motor hecho en U.S.A., número de serie 1B3ES46C4YD507529, placas de circulación PGH9411 del Estado de Michoacán, en las condiciones en que se encuentra y que se indican en los avalúos, anúnciese su venta por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación en este distrito judicial y tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Se expiden a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1995-A1.-10, 11 y 14 octubre.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 213/99.
SECRETARIA "A".

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de JORGE HERNANDEZ ALCALA, el C. juez dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a trece de septiembre del año dos mil dos.

A sus autos el escrito de la parte actora, y como se pide se señalan las nueve horas con treinta minutos del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble hipotecado identificado como departamento 32, del condominio ubicado en la calle de Insurgentes sin número oficial, lote número 8, manzana 3, conjunto denominado "La Pradera", Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyo precio de avalúo es de CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS PESOS. Se convocan postores mediante edictos que se mandan publicar por dos veces de siete en siete días, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en el periódico El Heraldo de México, en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y en los tableros de avisos de este juzgado, es postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, gírese atento exhorto al C. Juez Competente en Ecatepec de Morelos, Estado de México, para que en el auxilio de las tareas de este juzgado se sirva hacer la publicación de edictos en esa jurisdicción, en el periódico de su elección, en la tesorería y en los tableros del juzgado, pudiendo aplicar inclusive su ley local. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.

Para su publicación en los tableros de avisos del Juzgado Competente en Ecatepec de Morelos, Estado de México, por dos veces de siete en siete días. El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. F. Cuauhtémoc Tovar Uribe.-Rúbrica.

3892.-11 y 23 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 412/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL MIRELES BECERRIL, en contra de TEODORO PALENCIA CAMPOS, la Juez Primero Civil de

Primera Instancia de Lerma de Villada, México, por auto de fecha veintiséis de septiembre del año en curso, señaló las diez horas del día siete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, ubicado en el poblado de San Agustín Mimbres, en el municipio de Otzolotepec y distrito judicial de Lerma, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial de Lerma, bajo la partida número 73-455, del volumen 21, del libro primero, de la sección primera de fecha doce de febrero del año 1983, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 70.00 m con camino vecinal; al sur: 72.80 m con Miguel Martínez Montiel; al oriente: 48.80 m con Fausto Sarasiva; y al poniente: 65.00 m con terreno y Privada de Reyes Vázquez.

Ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose por este conducto a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 341,571.62 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 62/100 M.N.), cantidad en que fue valuado el bien inmueble embargado en el presente juicio por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, edictos que se extienden a los dos días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

3693.-11, 17 y 23 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 431/97, en el presente juicio ordinario mercantil, promovido por FERNANDO HURTADO GONZALEZ en contra de ALFREDO MORENO RAZO, el Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del treinta y uno de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en departamento ciento cuatro, del edificio afecto al régimen de propiedad en condominio número trescientos veintiocho, de la calle de la Martine y su servicio anexo en la planta sótano y derechos de su propiedad que le correspondan sobre el edificio y terreno en que se encuentra construido, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, en el folio real 00004152, con antecedentes, sección 1ªA, volumen 30, tomo 175, fojas 99, asiento 156. El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 560,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Toluca, México, treinta de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

3696.-11, 16 y 21 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 619/2002-1º.

ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ, por su propio derecho, que promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Tatempa", ubicado en la calle de la Rosa número, Colonia El

Calvario, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.00 m y linda con José Nieves; al sur: 43.20 m y linda con Irene González; al oriente: 66.00 m y linda con Francisco González; al poniente: 65.00 m y linda con calle de la Rosa, con una superficie de 2,670.00. Publíquese la misma en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces en intervalos por lo menos de dos días, además se fijará un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiséis días del mes de septiembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

2009-A1.-11 y 16 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1205/2001, el C. LEONARDO CORREA ALONSO, promueve en la vía ejecutiva mercantil, en contra de SALVADOR OSNAYA NIETO, señalándose las once horas del día cinco de noviembre del año dos mil dos, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en autos, cuyas características son: marca Dina Internacional, tipo tractocamión, modelo 1978, color rojo, origen nacional, número de serie P/KP70132, marca del motor Cummins, transmisión estándar, diez velocidades al frente y dos de reversa, puertas una, asientos uno, capacidad del diferencial 3800LBS, uso transporte público de carga, placas de circulación 256BT2, sistema eléctrico funcionando, sistema de aire funcionando, tablero completo, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden a los nueve días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

2012-A1.-11, 14 y 15 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 278/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO GILBERTO PICHARDO PEÑA apoderado de BANCRECER, S.A., en contra de ENRIQUE GONGORA MONTOYA, el Juez del conocimiento señaló las doce horas del día ocho de noviembre del dos mil dos, para que tenga lugar la quinta almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en actuaciones, consistente en: Terreno con construcción ubicado en la calle Alvaro Obregón número 13, colonia Santa Ana en Ixtapan de la Sal, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con sucesión de Ignacio del Pilar, al sur: 20.00 m con calle Alvaro Obregón, al oriente: 41.00 m con Etelvina Anaya Figueroa y al poniente: 40.00 m con Julio Hernández. Con una superficie total de 810.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenancingo, México, bajo la partida número 501-202, volumen 39, libro primero, sección primera a fojas 99, de fecha siete de abril de mil novecientos noventa, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'337,131.00 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), que resulta de la deducción del diez por ciento que marca la ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble, tal y como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles, y para el caso de no presentarse postor al bien que se saca a remate, el acreedor podrá pedir la adjudicación del mismo por el precio que para subastarlo se le haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio anterior a las reformas; convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la de Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda. Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

3702.-11, 17 y 23 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

C. JOSE FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ.

Se le hace saber que en el expediente número 306/02, relativo al juicio ordinario civil el C. ELISEO GARDUÑO GONZALEZ, le demanda las siguientes prestaciones: A).- La rescisión del contrato de arrendamiento verbal respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle Boulevard Miguel Alemán No. 17, local No. 6, (vialidad aeropuerto), municipio de San Mateo Atenco, México. B).- La desocupación y entrega del inmueble mencionado en el numeral anterior. C).- El pago del importe de doce mensualidades (de junio de 2001 a mayo de 2002) por concepto de renta del inmueble mencionado en el inciso A), a razón de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS M.N. mensuales), siendo un total de \$84,000.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M.N.). D).- El pago del impuesto al valor agregado de la cantidad mencionada anteriormente. E).- El pago de las rentas que se sigan venciendo hasta la total desocupación del inmueble referido. F).- El pago de daños y perjuicios que se han ocasionado por el incumplimiento en el contrato de arrendamiento celebrado. G).- El pago de gastos y costas del juicio. Por lo que la Juez del conocimiento, por auto de fecha veintitrés de septiembre del presente año ordenó emplazar a juicio JOSE FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ, mediante edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días entre cada publicación, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del mismo por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 185 del Código en cita. Dado en Lerma, México a los cuatro días del mes de octubre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

3703.-11, 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 463/02, PRIMO MALDONADO CASTILLO, promueve diligencias de información de dominio o ad perpetuam, respecto de un terreno de labor ubicado en Ranchería de Lomas del municipio de Temoaya, Estado de México, que mide y linda: al norte: 234.00 m con Manuel Molina González, al sur: 272.20 m con Margarita Maldonado Castillo, al oriente: 123.20 m con Froylán Arana, con barranca de por medio, al poniente: 151.15 m con carretera. Haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días. Toluca, México, a ocho de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

3704.-11 y 16 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 360/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIO CESAR BECERRIL ROMAN, en contra de ESTANISLAO GARCIA S., que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México se dictó un auto que dice: "... Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio sin reformas, como se solicita se señalen las diez horas del día veintinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un bien mueble consistente en: Un camión de volteo marca Mercedes Benz, clase y tipo 27, modelo 1993, color blanco, motor diesel número 39090050170367, número de serie 3HM6651365008402, transmisión número AHTBD20301, placas de circulación 3543-BK particulares del Distrito Federal; sirviendo de base para el remate del mueble la cantidad de \$155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) que es el precio total del mueble a rematar, en

el que fue valuado por el Perito Tercero en Discordia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad a rematar, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de tres días, en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editen en el lugar de la ubicación del mueble, convóquese postores. Tenancingo, México, octubre siete del dos mil dos.-Segundo Secretario, Lic. Antonio Flores Angeles.-Rúbrica.

3705.-11, 14 y 15 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. ARTURO SEGURA LOPEZ.

La señora MA. MAURA FLORES CASTAÑEDA, le demanda en el expediente número 825/2002, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda invocando como causal la contenida en las fracciones XII y XIX del artículo 4.90 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado ARTURO SEGURA LOPEZ, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, por lista y boletín, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo de que dure el emplazamiento, para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población, por tres veces de siete en siete días, se expide en la Ciudad de Toluca, México a los siete días del mes de octubre de dos mil dos.-Doy fe.-Atentamente, Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

3708.-11, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 825/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VENTAS TESORO S.A. DE C.V., a través de su endosatario en procuración MARIA DE LOURDES LOPEZ MACEDO, en contra de MARLEN LOPEZ LOPEZ Y RAMON SALGADO LEON, se han señalado las diez horas del día veinticuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de una Camioneta Chevrolet, tipo Pick Up, modelo 1977, con placas de circulación al momento del embargo MT16711 y con cambio posterior a MY-59133 del Estado de Michoacán, con número de serie CCL147F405626, con registro federal 1030203 de procedencia americana con factura expedida en Texas, Certificate Of title número 32883228, color gris oscuro, con franjas color vino, el estado físico en el cual se encuentra es: carrocería en regulares condiciones, plataforma presenta picaduras por oxidación, parabrisas estrellado, interiores en regular estado, llantas mediana vida, servicio eléctrico en regulares condiciones, estado mecánico del motor en buenas condiciones, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$25,500.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por una sola vez. Se expiden a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adriana Bárcenas Reynoso.-Rúbrica.

1343-B1.- 11 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 634/2002.

C. HECTOR TELLEZ SORIANO.

Se le hace saber que la señora GUADALUPE SANTAMARIA TORRES interpuso en su contra una demanda sobre pérdida de la patria potestad, reclamándole las siguientes prestaciones: A).- La

pérdida de la patria potestad que ejerce sobre de los menores de nombres GUADALUPE Y DAVID ADAN de apellidos TELLEZ SANTAMARIA. B).- Guarda y custodia definitiva de los menores GUADALUPE Y DAVID ADAN de apellidos TELLEZ SANTAMARIA. C).- Pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio, por lo que se ordeno emplazar a través de edictos, previniéndole que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de que surta efectos la última publicación del mismo; se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, de igual manera se le requiere para que señale domicilio donde puede oír y recibir notificaciones en el entendido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de lo que determina el artículo 195 de la Ley procesal en cita, es decir por medio de lista y boletín judicial, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado a su disposición.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, Nezahualcóyotl, México a los dos días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Anas Saizazar.-Rúbrica.

1344-B1.-11, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: JOSE MANUEL ARAMBURU PEREZ.
EXPEDIENTE: 705/2002.

MARIO SOTO MEDRANO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 26 Bifamiliar completo, manzana 32, colonia Plazas de Aragón de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 25, al sur: 8.00 m con avenida Plaza central, al este: 14.00 m con calle Plaza del Carmen, al poniente: 16.00 m con lote 27. Con una superficie total de 159.14 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente juicio se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1345-B1.-11, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 575/2002.

C. RICARDO VERA TENORIO.

Se le hace saber que la señora ERIKA DEL CARMEN ORTEGA CALVILLO interpuso en su contra una demanda de divorcio necesario reclamándole las siguientes prestaciones: A).- Disolución del vínculo matrimonial. B).- El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplazará a través de edictos, previniéndole que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de que surta efectos la última publicación del mismo; se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento,

apercibiéndole que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, de igual manera se le requiere para que señale domicilio donde puede oír y recibir notificaciones en el entendido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán conforme a la de las no personales, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado a su disposición.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, Nezahualcóyotl, México a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

1346-B1.-11, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

IGNACIO TAPIA REYES, por su propio derecho, en el expediente número 513/2002-1, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapición, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 18-A, de la colonia Ampliación Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 16.80 m con lote 25, al sur: 16.80 m con lote 27, al oriente: 9.00 m con calle Granito de Sal y al poniente: 9.00 m con lote 2. Con una superficie de 151.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio dentro de la colonia de ubicación de este Juzgado, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1347-B1.-11, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A: MARGARITA ESTRADA HERNANDEZ.
A: SALVADOR CASTILLEJOS CUETO.
A: BERTHA GARCIA DE CASTILLEJOS.
A: INMOBILIARIA JACARANDAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

RICARDO JIMENEZ NAVA, promoviendo como apoderado legal de GUSTAVO DE JESUS LARA LARA, dentro del expediente número 124/2002, relativo al juicio ordinario civil en contra de MARGARITA ESTRADA HERNANDEZ, SALVADOR CASTILLEJOS CUETO, BERTHA GARCIA DE CASTILLEJOS E INMOBILIARIA JACARANDAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por auto de fecha cuatro de septiembre del año en curso, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos haciéndole de su conocimiento que se le reclama las siguientes prestaciones: 1).- La usucapición del inmueble ubicado en el número cuarenta y nueve (49) de la calle Privada de Jacarandas con número de lote ocho (8), de la manzana dos (2), del fraccionamiento Ampliación Jacarandas, ubicado en el municipio de Tlalnepanitla, Estado de México. Bajo las siguientes consideraciones de derecho: 1.- Con fecha 10 de octubre del año de 1994 celebraron contrato de compraventa MARGARITA ESTRADA HERNANDEZ como "vendedora" y GUSTAVO DE JESUS LARA LARA como "comprador", respecto del inmueble descrito en líneas anteriores, del mismo se desprende la inmediata posesión que se le dio a la parte actora expidiéndose diversa documentación que forma parte de los anexos de su demanda. 2.- El inmueble materia del presente juicio cuenta con una superficie de 172.03 metros cuadrados, desconociendo la parte actora sus medidas y

colindancias. 3.- Del contrato de compraventa se desprende que MARGARITA ESTRADA HERNANDEZ, adquirió el inmueble materia del presente juicio mediante cesión de derechos hecha a su favor por SALVADOR CASTILLEJOS CUETO Y BERTHA GARCIA DE CASTILLEJOS, firmando de conformidad INMOBILIARIA JACARANDAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. 4.- Que el actor posee el inmueble materia del presente juicio desde la celebración del contrato de compraventa es decir desde el diez de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, de forma pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de dueño a la vista de todos los vecinos pagando todos los impuestos que genera el terreno. 5.- Que el inmueble motivo del presente juicio se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Mandándose publicar el presente edicto, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta entidad, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación para efecto de que produzca su contestación por sí, por apoderado y gestor que le pueda representar legalmente, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole del conocimiento de dicha demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, a los tres días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1348-B1.-11, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

REYNALDO HERNANDEZ TELLEZ.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente marcado con el número 463/2001, relativo al juicio ordinario civil de usucapición, promovido por FRANCISCO RAMOS LOPEZ, en contra de REYNALDO HERNANDEZ TELLEZ, respecto del lote de terreno marcado con el número 05, de la manzana 01, zona 01, del Ex-ajido de Xico, municipio de Chalco, México, ahora conocido como Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.00 m con lote No. 23 (Fresno), al sureste: 28.00 m con lote No. 06, al suroeste: 10.07 m con lote No. 58 y al noroeste: 28.00 m con lote 04. Superficie total de 280.00 metros cuadrados, se emplaza al demandado por medio de edictos. Haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí o por apoderado legal que la represente se seguirá el juicio en su rebeldía. Haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población. Fíjese en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra del presente auto. Expedidos en Chalco, Estado de México, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1349-B1.-11, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON S.A.
EXPEDIENTE: 499/2002.

JOSE PILAR VAZQUEZ GOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapición, respecto del lote de terreno número 33, manzana 67, colonia Bosques de Aragón de Ciudad

Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 32, al sur: 20.00 m con lote 34, al oriente: 7.00 m con calle Bosques de Mozambique, al poniente: 7.00 m con lote 118, con una superficie total de 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a ocho de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1350-B1.-11, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el presente expediente 1057/01, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, se tramita la inmatriculación judicial, promovida por VIRGINIA LINARES NOYOLA, cuyo fin es acreditar la posesión de un predio rústico ubicado en el paraje "Xucuhitl", Barrio de Santa María, municipio de Ocuilán de Arteaga, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.35 mts. con Román Rodríguez, al sur: 17.45 mts. con camino, al oriente: 31.45 mts. con camino, al poniente: 36.60 mts. con Victoria Ortega. Con una superficie aproximada de: 565.84 metros cuadrados, por lo cual el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducir en términos de ley.-Doy fe.-Se expide el presente a los seis días del mes de agosto del año dos mil dos.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

3699.-11, 25 octubre y 8 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 733/2001.
PRIMERA SECRETARIA.

C. ALICIA ROBLES JIMENEZ ROSALES Y/O
LA SUCESION DE ALICIA ROBLES JIMENEZ DE ROSALES.

ANCELMA BUENDIA ZUÑIGA, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, México, respecto del inmueble denominado "La Ladrillera", ubicado en calle de la Rosa número ochenta y cuatro, Tlalmanalco, Estado de México, el que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 5.80 mts. con calle de la Rosa; sur: 5.80 mts. con río; oriente: 11.00 mts. con Ignacio Torres y poniente: 11.00 mts. con Ramón Reyes. Con superficie de sesenta y tres metros, ochenta centímetros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial; emplácese a la demandada ALICIA ROBLES JIMENEZ ROSALES Y/O LA SUCESION DE ALICIA ROBLES JIMENEZ DE ROSALES a través de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de los de mayor circulación en esta entidad.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad, Amecameca, México, a veinte de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

3700.-11, 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A SOTERA ARACELI ALVAREZ LARA
APOLINAR ARTURO ALVAREZ LARA
MARIA DE LOURDES ALVAREZ LARA
AURORA ALVAREZ LARA
MARCELINA MARIBEL ALVAREZ LARA:

SE LE HACE SABER:

Que en el expediente número 124/2002, relativo al Juicio Ordinario Civiles, promovido MARGARITO GONZALEZ ROSA Y OBDULIA RODRIGUEZ DE GONZALEZ, a través de su Representante Legal, demanda de SOTERA ARACELI, APOLINAR ARTURO, MARIA DE LOURDES, AURORA Y MARCELINA MARIBEL todos de apellidos ALVAREZ LARA; el otorgamiento y firma de escritura pública, respecto del inmueble ubicado en la calle Pedro Cortés número 405-A, de la Colonia Santa Bárbara en esta Ciudad de Toluca, México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 5.70 metros con calle de su nombre; al sur: 5.70 metros con Amadea Mata Olivares; al oriente: 11.60 metros con Consolación Iturbe Viuda de López; al poniente: 11.60 metros con Everardo Reyes Palma; la protocolización notarial e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Toluca, México; el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Basándose en lo substancial en los siguientes hechos: que los señores MARGARITO GONZALEZ ROSAS Y OBDULIA RODRIGUEZ DE GONZALEZ celebraron contrato con los ahora demandados, respecto del inmueble descrito, pactándose en la cantidad de SETENTA Y CINCO MIL PESOS ACTUALES; que los actores recibieron de materia material el inmueble en cuestión el veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y dos, fecha desde que tomaron posesión del inmueble; que los demandados se obligaron a escriturar a nombre de los actores, sin que a la fecha lo hayan hecho.- El Licenciado David Guadarrama Celaya, Juez Cuarto Civil de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, admitió la demanda ordenando el emplazamiento a la parte demandada por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, publicándose por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles saber que deberán comparecer dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos, por sí o por apoderado o gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término el juicio se les seguirá en rebeldía, haciéndoles las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal de conformidad con los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal invocado, por lista y boletín judicial; asimismo, fíjese en la Tabla de Publicaciones de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído.- Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los seis días del mes de septiembre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

3701.-11, 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MAURO GARCIA RODRIGUEZ.

FELIPA LEIVA GONZALEZ, promueve en su contra en el expediente número 254/2002, divorcio necesario, y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta entidad.- Dado a los cuatro días del mes de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. César Eleazar Valdés Sánchez.-Rúbrica.

1997-A1.-11, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

DEMANDADO:
JOSE IGNACIO GUSTAVO MEJIA MONCADA.

Se hace de su conocimiento que la señora SILVIA LETICIA CHAVEZ HERNANDEZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 188/02, la disolución del vínculo matrimonial, la terminación del Régimen Matrimonial, la liquidación de la Sociedad Conyugal, la guarda y custodia definitiva de su menor hija y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose para ello en lo medular en el hecho número VI de su escrito de instancia que establece: "VI.- Hay que señalar a su señoría, que desde el 2 de julio de 1996, el hoy demandado y la suscrita vivimos separados; declarando bajo protesta de decir verdad, que desde la fecha de la separación, la suscrita desconoce el domicilio en que radica el hoy demandado...". La Ciudadana Juez por auto de fecha catorce de marzo del año dos mil dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha ocho de julio del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden el día diez de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge Vega Valencia.-Rúbrica.

1998-A1.-11, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

DEMANDADO:
ALBERTO MACEDO CARRIOLA.

Se hace de su conocimiento que la señora ALICIA GUADALUPE CHAVEZ HERNANDEZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 189/02, en su contra la disolución del vínculo matrimonial, la terminación del Régimen Matrimonial, la liquidación de la Sociedad Conyugal, la guarda y custodia definitiva de sus menores hijos y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. La Ciudadana Juez por auto de fecha veintidós de marzo del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha once de julio del año dos mil dos, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden el día cinco de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1999-A1.-11, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: JOSE JAVIER QUINTERO OLGUIN.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 556/2002-2a., RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MARIA PATRICIA ROJAS ELIZARRAS EN CONTRA DE JOSE JAVIER QUINTERO OLGUIN, EL JUEZ DEL CONOCIMIENTO DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

Naucaipan de Juárez, México, a veinticuatro de septiembre de dos mil dos.

"...Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a Juicio al señor JOSE JAVIER QUINTERO OLGUIN por medio de edictos que se publicarán tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda de divorcio necesario entablada en su contra por la señora MARIA PATRICIA ROJAS ELIZARRAS mediante la cual le reclama las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que me une con el señor JOSE JAVIER QUINTERO OLGUIN, por las causales marcadas con las fracciones VIII y XVII del artículo 253 del Código Civil vigente para el Estado de México, siendo estas: "La separación de la casa conyugal por más de seis meses sin causa justificada", "La separación de los cónyuges por más de dos años, independientemente del motivo que haya originado la separación, la cual podrá ser invocada por cualquiera de ellos"; B) La declaración mediante sentencia definitiva de la disolución de la sociedad conyugal, aclarando que durante la vigencia de la misma no procreamos bienes de ningún tipo; C) El pago de daños y perjuicios a los intereses de la suscrita en términos del artículo 271 del Código Civil; D) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, toda vez que el demandado dio motivo y causa a la tramitación del mismo; debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido el demandado que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término fijado, se seguirá el Juicio en rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo, haciéndole las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil...". Doy fe.-Se expiden en Naucaipan de Juárez, México, el 23 de septiembre de 2002.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

2001-A1.-11, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JOAQUIN FRANCISCO SOLIS.

NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, A VEINTISIETE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS.

En el expediente número 13/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS, en contra de JOAQUIN FRANCISCO SOTO SOLIS, se dictó lo siguiente:

En atención a su contenido, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, así como en lo previsto por los artículos 756, 759, 760 y 761 del Código Procesal Civil para el Estado de México, de aplicación supletoria al Código de Comercio, como se solicita, se señalan las ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en CALLE FELIPE ANGELES número DIECIOCHO, Colonia HEROES DE LA REVOLUCION, en Naucaipan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste 15.00 metros con Calle Felipe Angeles, al Suroeste 17.23 metros con Lote 6, de la Manzana "A", al Sureste 15.00 metros con Lindero, al Noroeste 17.23 metros con el Lote 8, de la Manzana "A", con superficie de 258.45 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes datos

catastrales: Partida 110, Volumen 283, Libro 1°. Sección 1a, de fecha veinticinco de septiembre de 1975, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, por tres veces, dentro de nueve días, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$244,853.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), valor catastral que para tal efecto proporcionó el Jefe del Departamento de Catastro de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México; de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días, de conformidad con el artículo 758 del Código Procesal Civil para el Estado de México, de aplicación supletoria al Código de Comercio, los cuales se dejan a disposición de la parte actora para su debida publicación.- A T E N T A M E N T E.- La Secretaría de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México, Licenciada Lucdemar Martínez Mateos.-Rúbrica.

2000-A1.-11, 17 y 23 octubre.

**JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 122/99.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MARIA DEL CARMEN RUEDA GALICIA, por acuerdos de fecha once de Julio y ocho de agosto del año dos mil dos, expediente 122/99, Secretaría "B". El C. Juez Vigésimo Séptimo Civil LICENCIADO GILBERTO RUIZ HERNANDEZ, ordenó sacar a remate en primera almoneda, el departamento A del Condominio Triplex, de la calle Retorno Bosques de Arayanes número 39 (lote 24 manzana 85) ubicado en el municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con superficie y colindancias descritas en autos, señalándose como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, se fijan las once horas del día cinco de noviembre del año dos mil dos, para que tenga lugar dicho remate. Se convocan postores.

Para su publicación en el periódico "El Sol de México", su fijación en los tableros de la Tesorería del D.F., y estrados del Juzgado Vigésimo Séptimo Civil del D.F., y para su publicación en los lugares de costumbre y en las puertas del Juzgado competente en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, Estado de México y periódico de mayor circulación de esa entidad, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.- México, D.F., a 19 de agosto del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Leonardo Aranda Hernández.-Rúbrica.

2004-A1.-11 y 23 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLANEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 228/2000, relativos al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., antes S.N.C. en contra de EDNA ACOSTA VASQUEZ, se señalaron las doce horas del día cuatro de noviembre del dos mil dos, para que tenga verificativo en primera almoneda sobre el bien embargado en el presente juicio siendo este el marcado como departamento "B" del Condominio Triplex marcado con el número 252, de la calle Boulevard Bosque Central, lote 04, manzana 85, del Fraccionamiento Bosques del Valle, segunda sección, en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, siendo el precio del bien inmueble para la postura legal la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por dos veces de siete en siete días debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos de este Tribunal.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Sámano de la Rosa.-Rúbrica.

2005-A1.-11 y 22 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 721/02, MODESTO BARRERA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Asendo" en el poblado de San Juanico, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 160.00 m con terreno o raya divisoria de Santiago Coachochitlán; al sur: 161.00 m con terreno del mismo comprador Modesto Barrera Garduño; al oriente: 23.50 m con terreno del Sr. Sabás Barrera Garduño; al poniente: 24.80 m con camino a la Comunidad de Santiago Coachochitlán. Superficie aproximada de 3,876.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 4 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3694.-11, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6766/2002, ESTHELA BALBUENA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tunco (calle Guadalupe Victoria s/n), casa con terreno, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.70 m con la Sra. María del Carmen Martínez de Balbuena; al sur: 8.70 m con la calle Guadalupe Victoria; al oriente: 31.00 m con la Sra. María del Carmen Martínez de Balbuena; al poniente: 31.00 m con el Sr. Nicolás Gómez. Superficie aproximada de 269.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3695.-11, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 2975/01, MIGUEL ANGEL ARELLANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5ta. Privada Sinaloa s/n, Barrio Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.00 m con Quinta Privada Sinaloa; al sur: 10.00 m con cerrada sin nombre y 9.00 m con Bertín García Mendoza; al oriente: 34.00 m con Lizbeth Arellano García; al poniente: 15.00 m con Guillermina González T., 4.00 m con privada sin nombre y 15.00 m con Libia Trinidad Ponce. Superficie aproximada de 456.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3706.-11, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 2732/01, LIZBETH ARELLANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5ta. Cerrada Sinaloa s/n, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán,

mide y linda: al norte: 12.00 m con 5ta. Cerrada Sinaloa; al sur: 12.00 m con Bertín García Mendoza; al oriente: 34.00 m con Cerrada Valentín García; al poniente: 34.00 m con Miguel Ángel Arellano García. Superficie aproximada de 408.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanla, México, a 7 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3707.-11, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4896/352/02, C. JAIME PEREZ GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n, Col. Francisco I. Madero, Secc. 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: al norte: 15.30 m y colinda con Javier Mendoza Macías; al sur: 15.30 m y colinda con Juan Juárez; al oriente: 9.30 m y colinda con Juana Monroy Chacón; al poniente: 9.30 m y colinda con calle cerrada sin nombre. Superficie aproximada de 142.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanla, México, a 24 de septiembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 4954/367/02, C. JOSE DE JESUS BARCENAS CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 42, Col. Loma de la Cruz, 3ª Secc., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: al norte: 15.25 m en dos tramos el 1º de 13.75 m y colinda con María Luisa Pérez Mendoza y el segundo de 1.50 m y colinda con Ignacio Bárcenas Calzada; al sur: 20.00 m y colinda con Margarita López Reyes; al oriente: 9.70 m y colinda con calle 5 de Mayo; al poniente: 10.85 m y colinda en dos tramos el 1º de 6.60 m y colinda con José Guadalupe Bárcenas Calzada y el 2º de 4.25 m y colinda con Ignacio Bárcenas Calzada. Superficie aproximada de 182.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanla, México, a 24 de septiembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 4894/354/02, C. CECILIO DIONICIO MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 70, Col. Juárez, 1ª Secc., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: al norte: 17.55 m y colinda con Marcos Reyes; al sur: 16.25 m y colinda con calle Juárez; al oriente: 19.50 m y colinda con Gregorio Lozano; al poniente: 19.50 m y colinda con Minerva Reyes Mayén. Superficie aproximada de 329.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanla, México, a 24 de septiembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 4895/353/02, C. JULIO PASCUAL ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Sin nombre s/n, Col. San Isidro la Paz, 3ª Secc., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: al norte: 12.00 m y colinda con Marciano Gabriel Correo; al sur: 12.00 m y colinda con Enrique Martínez Morales; al oriente: 10.00 m y colinda con cerrada sin nombre; al poniente: 10.00 m y colinda con Consuelo Osorio e Isidra Castro. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanla, México, a 24 de septiembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 5265/385/02, MARIA OLIVIA EUSTOLIA ROA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Nicolás Romero No. 26, Colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: al norte: 11.35 m con Clementina Monroy; al sur: 11.35 m con María Victoria Roa García; al oriente: 4.10 m con Laura Roa García; al poniente: 4.30 m con calle Nicolás Romero. Superficie aproximada de 47.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanla, México, a 26 de septiembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 6691/403/02, VICTOR HUGO SORIA MOTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Salinas, lote 16, manzana 32150, calle Independencia 39, Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: al norte: 9.80 m con calle y 18.90 m con Lidia Gutiérrez B.; al sur: 18.30 m con Ángel López y 10.00 m con Rosario Pineda; al oriente: 57.80 m con Carlos Tovar R.; al poniente: 24.70 m con Rosario Pineda, 6.00 m con Cda. Independencia y 25.50 m con Fortino Gutiérrez. Superficie aproximada de 877.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanla, México, a 26 de septiembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 4012/213/02, VICTOR MANUEL ARENAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Nextlalpan, en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Vicente Guerrero y 11.16 m con Pascual López Sánchez; al sur: 25.17 m con Teófila Sánchez Morales; al oriente: 20.85 m y 9.12 m con Pascual López Sánchez y Alfonso Torres Soberanes; al poniente: 29.50 m con José Encarnación Sánchez. Superficie aproximada de 473.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanla, México, a 26 de septiembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 3638/212/02, ANTONIO SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacuatitla, en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: al norte: 6.00 m con calle Javier Mina; al sur: 5.00 m con Agustín Sánchez Rodríguez; al oriente: 26.40 m con Guillermo Frago Ramos; al poniente: 26.40 m con Ramiro Sánchez. Superficie aproximada de 158.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanla, México, a 1 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 5129/406/02, ISABEL BECERRIL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avante s/n, Colonia Vista Hermosa, 2ª Secc., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: al norte: 38.85 m con

Andrés García y calle Avante; al sur: 38.85 m con Dionisio Becerri; al oriente: 23.90 m con Pablo García; al poniente: 21.00 m con Carlos Velásquez. Superficie aproximada de 860.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalhepantla, México, a 2 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 9062/204/02. ALVARO BAZAN OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 55.70 m con Manuel López de Jesús Estudillo; al sur: 56.70 m con Angela Juárez; al oriente: 158.00 m con Francisco Díaz; al poniente: 155.00 m con Hipólito Ortiz. Superficie aproximada de 8,795.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9028/2001/02. SIMON NAVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, predio denominado "San Lorenzo", municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.90 m con Isabel Georgina Marín Baz; al sur: 9.00 m con Encarnación González; al oriente: 15.50 m con Jesús Marín Baz; al poniente: 13.75 m con Natividad Nava Morales. Superficie aproximada de 138.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 23 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9022/196/02. RAFAEL SORIANO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado "Tenaxcatitla", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 19.00 m con Inocencio Ayala Tirado; al sur: 16.00 m con Irene Ayala Tirado; al oriente: 8.54 m con calle de su ubicación o sea calle del Castillo; al poniente: 8.54 m con Jacoba Sánchez. Superficie aproximada de 149.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 23 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9020/195/02. MARIA ESTHER POZOS ACATITLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado "Santa Rosa", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 4.10 m con calle Dolores; al sur: 4.10 m con Paula Valdivia de Mares; al oriente: 8.00 m con Gloria Valdivia de Avila; al poniente: 8.00 m con Paula Valdivia de Mares. Superficie aproximada de 32.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 23 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 9023/197/02. RAUL CASTILLO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, predio denominado "Sandalderco", mide y linda: al norte: 118.80 m con Ignacio Ruiz, al sur: 158.40 m con Carlos Charles, al oriente: 306.00 m con Camilo Ponca, al poniente: 280.80 m con Carlos Charles. Superficie aproximada: 40,665.24 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 23 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9025/198/02. SIMON NAVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Mamahuazuca, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, predio denominado "Aloacan", mide y linda: al norte: 140.00 m con Elodia Díaz de González, al sur: termina en vértice, al oriente: 230.00 m con barranca, al poniente: 190.00 m con barranca. Superficie aproximada: 16,975.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 23 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9026/199/02. SIMON NAVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 63.00 m con Federico Bautista, al sur: 59.00 m con Angel Adaya, al oriente: 134.50 m con Donato Chávez Toledano y Arcadio Barragán, al poniente: 151.50 m con Cayetano Galicia. Superficie aproximada: 8,723.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 23 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9027/200/02. SIMON NAVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, predio denominado "San Lorenzo", mide y linda: al norte: 13.80 m con Natividad Nava, al sur: 11.20 m con Encarnación González Oliva, al oriente: 13.75 m con Isabel Georgina Marín Baz, al poniente: 13.00 m con Av. López Mateos. Superficie aproximada: 167.67 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 23 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 8893/192/02. LUJAN CASTRUITA MARIA DE LOURDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.00 m con camino, al sur: 18.00 m con Herlinda Sánchez, al oriente: 14.00 m con vendedor, al poniente: 14.00 m con Herlinda Sánchez. Superficie aproximada: 252.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 18 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9053/2002/02, ROSA MARIA SANDOVAL JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalpizahuac, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.15 m con lote 15, al sur: 10.15 m con privada Tierra Grande, al oriente: 11.83 m con lote 16, al poniente: 11.83 m con privada Tierra Grande. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 24 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 8941/194/02, FEDERICO NERIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 42.00 m con Juana Nería Ramírez, al sur: 42.00 m con Daniel Mendoza Hernández, al oriente: 8.33 m con calle Xicotencatl, al poniente: 8.33 m con Martha Silvia Espinosa Padilla. Superficie aproximada: 349.86 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 18 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 4152/48/2002, GUEDELIA SANCHEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Raúl Betansos, al sur: 15.00 m con calle sin nombre, al oriente: 19.00 m con Domingo Vilchis, al poniente: 19.00 m con Rosa María Hernández. Superficie aproximada: 285.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 27 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 4122/24/02, JOSEFA ABUNDEZ TABOADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.00 m con Alvaro Martínez, al sur: 12.39 m con calle avenida Acozac, al oriente: 23.76 m con Roberto Gómez, al poniente: 24.27 m con Brigida Abundez. Superficie aproximada: 253.94 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 27 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 4143/39/02, JUANA FERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: norte: 15.60 m y linda con Rosa Hernández, sur: 15.70 m y linda con calle Saturnino Cedillo, oriente: 25.00 m y linda con Evaristo García, poniente: 25.00 m y linda con Pablo Rueda y Elayda Calderón. Superficie aproximada de: 257.57 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 27 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9060/203/02, HUMBERTO CASTILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 36.00 m con Sabino Galicia, al sur: 12.00 m con río, al oriente: 3.00 m con calle Cuauhtémoc, al poniente: 24.00 m con el comprador. Superficie aproximada: 128.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 26 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9326/02, JORGE EDUARDO RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Tomás Atzingo, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Mecaico", mide y linda: al norte: 40.20 m con camino, al sur: 40.20 m con Felipa Sánchez, al oriente: 19.00 m con Angel Crespo Rojas, al poniente: 19.00 m con Raymundo Rodríguez. Superficie aproximada: 764.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 27 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9466/2002, CECILIA RAMIREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Guadalupe en San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "San Pedro", mide y linda: al norte: 9.20 m con privada sin nombre, al sur: 6.70 m con Florentina Jiménez, al oriente: 50.80 m con Josefina Torres, al poniente: 52.70 m con calle pública. Superficie aproximada: 412.42 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9446/02, SAUL DAVALOS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.20 m con Trinidad Dávalos Martínez, al sur: 10.50 m con callejón El Pino, al oriente: 30.00 m con Eva Tenorio Alemán, al poniente: 30.00 m con Alfonso Tenorio Delgadillo. Superficie aproximada: 336.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9451/2002, MIGUEL ISAAC SANCHEZ RUBIO Y GRISELDA CORDOVA DIAZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, predio denominado "Tequicaltitla", mide y linda: al norte: 20.00 m con Javier López y Josefina Pérez Aguilar, al sur: 20.00 m con prolongación de la calle Lic. Atenógenes Santamaría, al oriente: 19.00 m con Adolfo Córdoba Soriano, al poniente: 19.00 m con Isabel Joaquín Aguilar Sánchez. Superficie aproximada: 380.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 689/187/02, DAMIAN FRASER PAKENHAM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Amate, en el Potrero, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 78.00 m con tierra del Santo, al sur: 105.00 m con Alejandro Escudero Pumarejo, al oriente: empezando de norte a sur: 23.35, 12.00, 14.20 y 3.70 m con Roberto Gizar Suárez, al poniente: empezando de norte a sur: 25.00, 14.00 y 13.40 m con camino. Superficie aproximada de: 4,144.97 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. No. 979/243/02, ARTURO CENON RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre S/N, Barrio de San Miguel en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 35.80 m con calle Alvaro Obregón, al sur: 37.00 m con calle 16 de Septiembre, al poniente: 12.20 m con Domingo Chávez Calzada. Superficie aproximada: 218.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 01 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. No. 978/242/02, ROBERTO BARRERA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre S/N, Barrio de San Miguel en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 11.00 m con Ladislao Ramos, 42.00 m con Antonio Pérez Montiel, al sur: 59.50 m con Av. 16 de Septiembre, 32.60 m con calle Alvaro Obregón, al oriente: 86.50 m con calle sin nombre, al poniente: 33.50 m con Antonio Pérez Montiel, 70.40 m con calle Margarita Pérez. Superficie aproximada: 6,715.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 01 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 5348/338/02, C. JAVIER HERNANDEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Calvario", actualmente Col. El Calvario, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 25.50 m linda con Av. Morelos Poniente, al sur: 25.50 m linda con Margarito Fragoso, al oriente: 15.00 m linda con Margarito Fragoso, al poniente: 15.00 m con Cecilia Noguez. Superficie aproximada de: 382.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 30 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 3571/331/02, C. GUILLERMINA QUEZADA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Fresno", en el Barrio de Jajalpa, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Efrén Díaz, al sur: 20.00 m linda con María de la Luz Villarreal Abad, al oriente: 8.50 m linda con calle Hidalgo, al poniente: 8.50 m linda con Manuel Fragoso. Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 04 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 3570/330/02, FORTUNATO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Calvario", en la Villa de Ecatepec, actualmente Col. El Calvario, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 26.30 m linda con el señor Isidoro Hernández Rodríguez, al sur: 26.10 m linda con calle Isabel La Católica, al oriente: 42.10 m linda con calle Pino, al poniente: 42.50 m linda con el señor Félix González. Superficie aproximada de: 1108.26 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 09 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 3210/229/02, C. DIONICIO ANDONEGUI VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Otenco", en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 15.50 m con Hermelinda Vargas Vda. de A., 10.50 m linda con Hermelinda Vargas, al sur: 16.45 m linda con Angelina Andonegui, 3.50 m linda con Agustín Rubio y 18.30 m con Isabel Arenas, al oriente: 22.60 m linda con Autopista Pirámides, al poniente: 14.90 m linda con calle Insurgentes, 5.10 m linda con Angelina Andonegui y 6.60 m con Agustín Rubio. Superficie aproximada de: 565.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 26 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 3209/228/02, C. DIONICIO ANDONEGUI VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Otenco", poblado de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 19.90 m linda con Irma Martínez Rodríguez, al sur: 25.50 m linda con Sr. Remedios Andonegui P., al oriente: 17.75 m linda con Autopista Pachuca, al poniente: 16.90 m con calle de Los Insurgentes. Superficie aproximada de: 393.39 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 26 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 3208/227/02, C. CONCEPCION ORTEGA DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Secc. Cerrito "B", lote 12, manzana 1, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 10.75 m linda con calle sin nombre, al sur: 10.75 m linda con lotes No. 3 y 2, al oriente: 14.87 m linda con lote 11, al poniente: 15.15 m linda con lote 13. Superficie aproximada de: 161.35 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 2524/171/02, C. ERICA YASMIN JIMENEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Istlahuatenco", de calidad Eriazo en el poblado de Santa Clara Coatilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.50 m linda con calle 1o. de Mayo, al sur: 17.50 m linda con Av. José Ma. Morelos y Pavón, al oriente: 7.50 m linda con calle Monte de los Olivos, al poniente: 7.15 m linda con calle 1o. de Mayo. Superficie aproximada de: 131.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 1894/169/02, C. REMEDIOS ALCANTARA NUÑES Y GUADALUPE MARTINEZ ALCANTARA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepesintla", en el poblado de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 29.50 m linda con Sixto Canarios Reyes, al sur: 27.90 m linda con Sr. J. Guadalupe Olivares, al oriente: 10.00 m linda con callejón privado, al poniente: 9.95 m linda con calle Berriozábal. Superficie aproximada de: 285.78 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 1453/167/02, C. FRANCISCA TOVAR MORENO Y TOMASA LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Xoconco", en el pueblo de Tulpeltac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.80 m linda con Jesús Francisco Ortiz López y con Escuela, al sur: 24.60 m linda con Cipriano Pérez, al oriente: 15.75 m linda con Cipriano Pérez y con Escuela, al poniente: 15.20 m linda con calle Colima. Superficie aproximada de: 374.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 2598/17/02, C. SEGISMUNDO FLORIAN TELLEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Potrero", en la población de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 28.30 m linda con Canuto Luna, al sur: 23.80 m linda con privada de acceso, al oriente: 28.00 m linda con calle Allenda, al poniente: 28.20 m linda con Paulino Rolando Téllez Santana. Superficie aproximada de: 732.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 2597/16/02, C. GONZALO ROBERTO VEGA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora sin número, en el Centro de Coacalco,

municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.00 m linda con Reyes Montoya Pallares, al sur: 13.00 m linda con Israel Montoya Gallardo, al oriente: 9.00 m linda con calle Corregidora, al poniente: 9.00 m linda con Israel Montoya Gallardo. Superficie aproximada de: 117.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 5284/336/02, C. ANTONIO LAZCANO LAZCANO Y ROSALVA HERNANDEZ ANGUIANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Xacopinca", en el poblado de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.80 m linda con Sr. Lucas López, al sur: 17.80 m linda con Sr. Ezequiel Rodríguez S., al oriente: 6.55 m linda con el Sr. Manuel Estrada, al poniente: 6.55 m linda con la calle Alvaro Obregón. Superficie aproximada de: 117.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 4503/00, CERVANTES CORTES JORGE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Chamacuero", Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.70 m con Teresa Ramírez Cárdenas, al sur: 18.00 m con Rogelio Reséndiz Martínez, al oriente: 07.57 m con Juan Tinajero, al poniente: 07.30 m con calle Bugambillas. Superficie aproximada de: 125.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 8 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2003-A1.-11, 16 y 21 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Expediente No. 9775/2002, HERACLIO HERNANDEZ RODEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Jorobas, domicilio conocido, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 52.00 m con Herlinda Hernández Ortiz; al sur: 52.00 m con Gabriel Martínez Santillán; al oriente: 21.00 m con carretera Jorobas-San Miguel; al poniente: 26.00 m con Félix Hernández Barrios. Superficie aproximada de 1,222.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2010-A1.-11, 16 y 21 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 64 DEL ESTADO DE MEXICO NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO AVISO NOTARIAL

Para efectos de los dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber:

Que por escritura 30,615, otorgada el 15 de agosto de 2002, ante mí, quedó radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor JOEL CRUZ ESQUIVEL, a solicitud de los señores MARIA LUISA RODRIGUEZ PEREZ y ELENA GRACIELA, ANTONIO,

YOLANDA, ROGELIO, JOSE LUIS, MARIA DE LOS DOLORES, JOSAFAT JOEL, JOSE TITO y MARIA DEL CARMEN todos de apellidos CRUZ RODRIGUEZ.

Naucaupan, México, a 8 de octubre de 2002.

LIC. ALVARO VILLALBA VALDES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 64 DEL
ESTADO DE MEXICO Y NOTARIO DEL
PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL.

Para publicarse 2 veces de 7 en 7 días.

2011-A1.-11 y 22 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 104 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCAUPAN, ESTADO DE MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Lic. Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público Número Ciento Cuatro del Distrito Judicial de Tlalneapantla, Estado de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que en la notaría a mi cargo se hizo constar, mediante la escritura pública número 30,147, de fecha 23 de septiembre del año 2002, la aceptación de herencia de la sucesión testamentaria a bienes del señor Pedro Peña González, que otorga la señora Guadalupe Malagón Romero, en su carácter de "única y universal heredera" y "albacea", manifestando la aceptación de la herencia y del cargo de albacea que le fue conferido, estableciendo que en su oportunidad se formulará el inventario correspondiente.

Naucaupan de Juárez, Estado de México, a 25 de septiembre del año 2002.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZATAPA.-RUBRICA.

2007-A1.-11 y 22 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 111 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 7,724, del 24 de SEPTIEMBRE del 2002 otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES del señor RODOLFO PEREZ BARAJAS, que otorgaron los señores MARIA CARMEN VILLEGAS HERNANDEZ, quien también acostumbra usar el nombre de MARIA DEL CARMEN VILLEGAS HERNANDEZ, GUSTAVO, PATRICIA, ADRIANA, MARIA DEL CARMEN y EDUARDO, todos de apellidos PEREZ VILLEGAS, en su carácter de presuntos, únicos y universales herederos de la

mencionada sucesión. Asimismo, los señores GUSTAVO, PATRICIA, ADRIANA, MARIA DEL CARMEN y EDUARDO, todos de apellidos PEREZ VILLEGAS, repudiaron sus derechos hereditarios y la señora MARIA CARMEN VILLEGAS HERNANDEZ, quien también acostumbra usar el nombre de MARIA DEL CARMEN VILLEGAS HERNANDEZ aceptó la herencia; también quedó enterada de que se recabarán del ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y ARCHIVO JUDICIAL, los informes sobre la existencia de algún testamento, así como de que en su oportunidad se tomará la declaración de dos testigos idóneos, quienes declararán bajo protesta que la señora MARIA CARMEN VILLEGAS HERNANDEZ, quien también acostumbra usar el nombre de MARIA DEL CARMEN VILLEGAS HERNANDEZ es la única persona con derecho a heredar.-Doy fe.-

Huixquilucan, Méx., a 2 de octubre del 2002.

LIC. HORACIO CARVAJAL MORENO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 111
DEL ESTADO DE MEXICO.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

3697.-11 y 22 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 111 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 7,741, del 2 de OCTUBRE del 2002 otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES del señor ARMANDO RAFAEL CORTES HACES, que otorgaron los señores MARIA LUISA HACES REYES y LUIS CORTES GOMEZ, en su carácter de presuntos, únicos y universales herederos de la mencionada sucesión. Asimismo, los señores MARIA LUISA HACES REYES y LUIS CORTES GOMEZ aceptaron la herencia; también quedaron enterados de que se recabarán del ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y ARCHIVO JUDICIAL, los informes sobre la existencia de algún testamento, así como de que en su oportunidad se tomará la declaración de dos testigos idóneos, quienes declararán bajo protesta que los señores MARIA LUISA HACES REYES y LUIS CORTES GOMEZ son las únicas personas con derecho a heredar.-Doy fe.

Huixquilucan, Méx., a 3 de octubre del 2002.

LIC. HORACIO CARVAJAL MORENO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 111
DEL ESTADO DE MEXICO.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

3698.-11 y 22 octubre.

**PROMOTORA DEPORTIVA
BOSQUES DEL LAGO, S.A. DE C.V.**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que mediante acta de asamblea general extraordinaria de accionistas, de las sociedad Promotora Deportiva Bosque del Lago, S.A. de C.V., celebrada el 7 de octubre de 2002, se tomo por unanimidad de votos de los accionistas, el acuerdo de disminuir su capital social, siendo el capital presentado de \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para quedar en la cantidad de \$ 24,528.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

Tlalneapantla, Estado de México, a 7 de octubre de 2002.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO RIVERA TORRES PRADO
DELEGADO ESPECIAL
(RUBRICA).

Publicación para se efectuada tres veces con intervalos de 10 días.

2008-A1.-11, 25 octubre y 11 noviembre.

"SERVICIOS EMPRESARIALES CONTABLES", S.A. de C.V.**ACUERDOS DE FUSION**

Por asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 2 de septiembre de 2002, por los accionistas de la empresa **SERVICIOS EMPRESARIALES CONTABLES S.A. de C.V.** se acordó la fusión de dicha sociedad con las empresas: **"PLANAD TOLUCA", S.A. de C.V.** y **"APS ADMINISTRACION, PLANEACION Y SERVICIO", S.A. de C.V.**, subsistiendo como fusionante **"SERVICIOS EMPRESARIALES CONTABLES", S.A. de C.V.**

En dicha asamblea se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Las sociedades **"PLANAD TOLUCA", S.A. de C.V.**, **"APS ADMINISTRACION, PLANEACION Y SERVICIO", S.A. de C.V.** y **"SERVICIOS EMPRESARIALES CONTABLES", S.A. de C.V.** se fusionarán en la inteligencia de que las dos primeras se extinguirán como sociedades "fusionadas", incorporándose a esta última, que será la que subsista como "fusionante", por lo cual adquirirá la titularidad de los derechos y obligaciones existentes a la fecha de la fusión, a favor y a cargo de aquéllas.
2. La fusión se llevará a cabo, con base en las cifras que aparecen en los balances generales de "las fusionadas" y "la fusionante" al 31 de agosto de 2002.
3. La fusión surtirá efectos para los socios y sociedades que interviene en ella a partir del día primero de septiembre de dos mil dos.
4. "La fusionante" se convertirá en titular de los patrimonios de "las fusionadas", por lo que adquirirá la totalidad de los activos y asumirá todos los pasivos de éstas últimas, sin reserva ni limitación alguna, subrogándose en todos los derechos, obligaciones y acciones de índole fiscal, administrativa, laboral o del orden que fuere que correspondan a "las fusionadas" y la substituirá en todas las garantías otorgadas u obligaciones contraídas por ellas derivadas de contratos, convenios, licencias, permisos, concesiones y en general, actos u operaciones en los que éstas hayan intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda.
5. Para los fines del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, "la fusionante" conviene en asumir todas y cada una de las deudas a cargo de "las fusionadas", comprometiéndose a cumplir dichas obligaciones en los mismos términos y condiciones que correspondían a éstas.
6. Queda certificado que no existen obligaciones patronales a cargo de las sociedades "fusionadas".

"SERVICIOS EMPRESARIALES CONTABLES", S.A. de C.V

Ing. Enrique Pimentel Pichardo
Delegado Especial
(Rúbrica).

SERVICIOS EMPRESARIALES CONTABLES, S.A. DE C.V.**BALANCE GENERAL**

Al 31/08/2002 Saldos en Nuevos Pesos

ACTIVOS		PASIVOS	
Activo circulante		Pasivo a corto plazo	
CAJA	50,000.00	ACREEDORES DIVERSOS	89,642.50
CLIENTES	89,642.50	TOTAL Pasivo a corto plazo	89,642.50
TOTAL Activo circulante	139,642.50	TOTAL PASIVOS	89,642.50
TOTAL ACTIVOS	139,642.50	CAPITAL	
		Capital	
		CAPITAL FIJO	50,000.00
		TOTAL Capital	50,000.00
		RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00
		TOTAL CAPITAL	50,000.00
TOTAL ACTIVOS	139,642.50	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	139,642.50

SUMAS IGUALES

Ing. Enrique Pimentel Pichardo
Delegado Especial
(Rúbrica).

2002-A1.-11 octubre.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO
2000-2003

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

CONVOCATORIA No. 19

El Municipio de Ecatepec de Morelos del Estado de México, representado por el H. Ayuntamiento Constitucional 2000-2003, a través de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración, en su calidad de órgano ejecutor y cumpliendo con lo dispuesto en el Título Sexto, artículo 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y de conformidad con lo establecido por la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México en su Título Cuarto, Capítulo I, artículos 27, 28 y 29, así como, lo dispuesto en este mismo ordenamiento legal Capítulo II, artículos 38 y 39, y demás disposiciones relativas y aplicables convoca a todas las personas físicas y morales, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera, para presentar ofertas, y que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el Título Cuarto, Capítulo I, artículo 34 de la Ley antes citada, a participar en las Licitaciones Públicas, para la adquisición de los bienes, descritos a continuación:

Número de Licitación	Partida	Cantidad	Descripción	Costo y fecha límite para adquirir bases	Fecha, hora y lugar del acto de presentación y apertura de propuestas Técnica y Económica
LP-ECA-RM/22/2002 ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES Y CALZADO	1	300 JUEGOS	TRAJE SASTRE PARA DAMA	\$500.00 DEL 10 AL 18 DE OCTUBRE DEL 2002 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	22 DE OCTUBRE DEL 2002 A LAS 10:30 HORAS SALON GALEANA
	2	158 JUEGOS	UNIFORME PARA CABALLERO		
	3	300 PARES	ZAPATILLA PARA DAMA		
LP-ECA-RM/23/2002 ADQUISICIÓN DE: DESPENSAS	UNICA	1206 PIEZAS	DESPENSAS	\$ 1,000.00 DEL 11 AL 21 DE OCTUBRE DEL 2002 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	23 DE OCTUBRE DEL 2002 A LAS 12:30 HORAS "SALON GALEANA"
LP-ECA-RM/24/2002 ADQUISICIÓN DE: JUGUETES	1	1206 PIEZAS	MUÑECA (DE 30 CMS. DE ALTURA)	\$ 1,000.00 DEL 11 AL 22 DE OCTUBRE DEL 2002 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	24 DE OCTUBRE DEL 2002 A LAS 10:30 HORAS "SALON GALEANA"
	2	1206 PIEZAS	MOTOCICLETA DEPORTIVA LANZAMISILES (PARA FIGURAS DE 33 CMS)		
	3	1206 PIEZAS	RADIO AUDIFONOS CON ACCESORIOS		

Los interesados para adquirir las bases de la licitación deberán:

- Presentarse en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, sito en planta baja del edificio de Palacio Municipal, ubicado en Av. Juárez s/n, col. San Cristóbal Centro, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, debiendo acreditar el nombre de la empresa mostrando copia simple del acta constitutiva y modificaciones en su caso, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, cuando se trate de persona moral; o copia simple del acta de nacimiento, si se trata de persona física, cuyo objeto social debe corresponder al giro motivo de la licitación.
- El pago de cada juego de bases deberá realizarse (previo llenado del formato que le será entregado en la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección General de Administración) en efectivo, en cheque certificado o de caja; en su caso, a nombre del Municipio de Ecatepec de Morelos, en horario de 10:00 a 15:00 horas, en las cajas de la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. **Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación previamente a su compra.**
- El juego de bases lo entregará la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección General de Administración, siempre y cuando el solicitante entregue copia simple del recibo por el pago efectuado y sellado por la Tesorería Municipal.
- El lugar de entrega de los bienes, el plazo de entrega y las condiciones de pago, se realizarán conforme a las bases de la licitación correspondiente.

Ecatepec de Morelos, Estado de México; 10 de octubre del 2002.

ORGANO EJECUTOR
LIC. LUIS GILBERTO CAMPOS CASTAÑEDA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
(RUBRICA).

2006-A1.-11 octubre.